

## 28223 - Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 28223 - Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 420 - Graduado en Historia del Arte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Esta asignatura forma parte del módulo 6 (Introducción a la práctica profesional del historiador del arte: asesoramiento en la conservación, gestión, tutela del patrimonio histórico-artístico y exposición y difusión de la obra del arte) que se desarrolla a lo largo de tres cursos del Grado en Historia del Arte, y que pretende proporcionar al alumno una formación amplia en las labores profesionales de un historiador del arte.

Dentro de este módulo, la asignatura *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones* tiene como objetivo acercar al alumno al conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de coleccionismo, mecenazgo y mercado del arte, mediante el estudio del funcionamiento de anticuarios, galerías y salas de subasta, así como de la legislación pertinente, e introducirle en la práctica de labores de catalogación, expertización y tasación de obras artísticas.

Asimismo, esta asignatura tiene los siguientes objetivos:

- Conocer y manejar de manera correcta el lenguaje y la terminología específica relativa al mundo del mercado del arte, catalogación y colecciones.
- Conocer los distintos agentes económicos y culturales que intervienen, así como el marco legislativo que regula el mercado de arte.
- Adquirir destreza en el análisis, valoración y tasación de obras de arte a partir de los criterios metodológicos imperantes en este ámbito.
- Adquirir destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas y de los recursos informáticos ofrecidos por el profesor para completar la visión general de la asignatura.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El fin del módulo 6 (Introducción a la práctica profesional del historiador del arte) del Grado en Historia del Arte del que forma parte esta asignatura es introducir al alumno en el conocimiento teórico-práctico de una serie de tareas, propias del historiador del arte que actualmente son demandadas por la sociedad: asesoramiento en la conservación, gestión y tutela del patrimonio histórico-artístico y exposición y difusión de la obra de arte. Por ello, esta asignatura *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones* acerca al alumno al conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte, mediante el estudio del funcionamiento de anticuarios, galerías y salas de subastas y de las problemáticas del coleccionismo y el mecenazgo. Además, se le introducirá en la práctica de labores de catalogación, expertización y tasación de obras artísticas.

Por tanto, esta asignatura contribuye, junto con las asignaturas *Conservación y restauración del patrimonio artístico* (2º curso del Grado) y *Museología y Museografía* (3º curso del Grado), también pertenecientes a este Módulo 6, a que el alumno adquiera una visión más amplia y completa de la obra de arte y, concretamente, de su conservación, tutela, gestión, catalogación, exposición y difusión.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones* acerca al alumno al conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte, mediante el estudio del funcionamiento de anticuarios, galerías y salas de subastas y de las problemáticas del coleccionismo y el mecenazgo. Además, se le introducirá en la práctica de labores de catalogación, expertización y tasación de obras artísticas.

Por tanto, esta asignatura contribuye, junto con las asignaturas *Conservación y restauración del patrimonio artístico* (2º curso del Grado) y *Museología y Museografía* (3º curso del Grado), también pertenecientes a este Módulo 6, a que el

alumno adquiera una visión más amplia y completa de la obra de arte y, concretamente, de su conservación, tutela, gestión, catalogación, exposición y difusión. Por ello, se recomienda cursar previamente las dos primeras asignaturas citadas para que de este modo el alumno pueda adquirir una visión de conjunto de este campo de la obra de arte.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**CE10:** Obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte: anticuarios, galerías, subastas, tasación y mecenazgo.

**CE11:** Obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte: inventario, catalogación, documentación y difusión.

**CE13:** Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

**CE14:** Comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico.

**CG5:** Comprender los conocimientos fundamentales del área de estudio.

**CG6:** Obtener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una manera profesional.

**CG8:** Obtener capacidad para buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos del área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Es capaz de demostrar un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de mercado del arte: anticuarios, galerías, salas de subastas y coleccionismo (referido a CE10).

Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte y, concretamente, del significado de la catalogación artística en el seno del patrimonio cultural (referido a CE11).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación mediante la ejecución de labores de catalogación, expertizaje y tasación de obras artísticas, y a partir de la consulta bibliográfica y de la utilización, en los casos necesarios, de las TIC y otras lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y del compromiso que el historiador del arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico artístico (referido a CE14).

Es capaz de comprender los conocimientos fundamentales del mercado del arte, mediante el estudio del funcionamiento de anticuarios, galerías y salas de subastas y de las problemáticas del coleccionismo y el mecenazgo (referido a CG5).

Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo dentro del mercado del arte (referido a CG6).

Es capaz de buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos correspondientes al mercado del arte, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes (referido a CG8).

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

- Obtendrá la capacidad de demostrar un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte.
- Obtendrá la capacidad de comprender y valorar la realidad nacional e internacional en materia del mercado de arte y mecenazgo y conocer el funcionamiento de galerías, subastas, tasaciones y mecenazgo.
- Obtendrá la capacidad de catalogar, expertizar y tasar obras artísticas.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

#### I. Primera convocatoria

**Prueba global de evaluación** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Este sistema de evaluación incluirá las pruebas recogidas a continuación, que se realizarán por escrito en el día y la hora debidamente indicados con anterioridad:

### **a) Informe de prácticas:**

El alumno debe familiarizarse con la catalogación y tasación de obras de arte durante las clases prácticas y mostrar que ha adquirido los conocimientos necesarios. Por ello, el alumno deberá realizar una práctica que consistirá en la catalogación o tasación de dos obras de arte. Para realizar la catalogación, el alumno deberá seguir los modelos tipos de fichas catalográficas presentados en el aula. Para llevar a cabo la tasación, el alumno deberá tener en cuenta las consideraciones que condicionan el valor económico de la obra, de acuerdo con el esquema planteado en el aula. Se tendrá en cuenta que el alumno sepa hacer un análisis y comentario particular de la obra reflexionando sobre su valor y significado. En cualquier caso, es punto a considerar que el alumno manifieste un correcto uso de la terminología, que sea claro y ordenado y que demuestre haber consultado la bibliografía recomendada. El alumno dispondrá de 30 minutos para la realización de esta prueba. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y constituye el 15% de la calificación final.

### **b) Trabajo individual: recesión o comentario de texto**

El alumno debe conocer y manejar la bibliografía específica de la materia y los recursos informáticos recomendados para completar los conocimientos impartidos. Por ello, deberá hacer un ejercicio que consistirá en la realización de una recensión o comentario breve de alguno de los textos indicados por el profesor. El alumno dispondrá de 30 minutos para la realización de esta prueba. Con todo ello se pretende que el alumno se forme, ejercite y amplíe la visión de la asignatura que se le ofrece a lo largo de las lecciones teóricas mediante la lectura de alguno de los textos fundamentales de la disciplina, y que sea capaz de relacionar y enriquecer los conocimientos adquiridos en el aula, con los ofrecidos por otras fuentes, en este caso, la bibliografía específica de la materia.

Se valorará la aportación personal, fundamentada en el propio trabajo individual (lecturas y manejo de recursos bibliográficos e informáticos recomendados), y el uso adecuado de la terminología artística. Esta prueba se valorará hasta 10 puntos y constituye el 15% de la calificación final.

### **c) Prueba escrita o examen:**

La prueba escrita o examen consistirá en el desarrollo escrito de 1 ó 2 preguntas, para el que se dispondrá de 2 horas.

A la hora de calificar esta prueba se valorará preferentemente la buena presentación, la corrección formal y ortográfica, y la correcta exposición y estructuración de las ideas. Asimismo, se tendrá en cuenta que el alumno realice un examen bien razonado, en el que se pongan en relación los distintos contenidos e ideas. Del mismo modo, se valorará la aportación personal, fundada en el propio trabajo individual (lecturas y manejo de recursos informáticos recomendados), y el uso adecuado de la terminología artística. Esta prueba se calificará hasta 10 puntos y constituye el 60% de la calificación final.

### **d) Seguimiento de la asignatura:**

Seguimiento y tutorización de la asignatura (presencialmente y/o a través del Anillo Digital Docente, etc.). Esta prueba constituye el 10% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura, será necesario superar esta prueba con una calificación igual o superior a 5,0, sólo entonces tendrá su traducción porcentual inmediata.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse correspondiente calificación cualitativa:

0,0 a 4,9: Suspenso (SS)

5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

7,0 a 8,9 Notable (NT)

9,0 a 10 Sobresaliente (SB)

## **II. Segunda convocatoria**

**Prueba global de evaluación** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Esta asignatura proporciona al estudiante una visión de conjunto de la realidad en materia de coleccionismo, mecenazgo y mercado del arte mediante el estudio del funcionamiento de anticuarios, galerías y salas de subastas, así como de la legislación pertinente, introduciendo al alumno en la práctica de labores de catalogación y tasación de obras artísticas.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiante para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

1.- Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 30 horas (1,2 créditos).

2.- Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en:

a. Prácticas de catalogación y tasación de obras de arte atendiendo a las pautas metodológicas impartidas en las clases teóricas.

b. Comentario y análisis de los problemas fundamentales de la asignatura.

c. Comentario y análisis de fuentes y textos.

d. Podrá realizarse alguna visita práctica programada para aplicar los conocimientos adquiridos tanto en el aula como mediante el trabajo personal del alumno, analizando sobre el terreno alguna obra de arte concreta.

Duración: 30 horas (1,2 créditos).

3.- El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas y del trabajo personal del alumno está estimado en 84 horas (3,36 créditos).

4.- Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumno, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendadas al alumno se ha estimado en 3 horas (0,12 créditos).

5.- Realización de las pruebas de evaluación: 3 horas (0,12 créditos).

### **4.3.Programa**

#### **Programa**

##### *I. Catalogación artística*

1.- La catalogación artística: su significado en el seno del patrimonio cultural.

##### *II. Coleccionismo y Mercado artístico*

1.- La historia del coleccionismo y del mercado artístico.

2.- El mercado del arte en el marco legislativo. Inversión y mecenazgo. Comercio y exportación de Bienes Culturales.

3.- Los problemas del mercado artístico en la actualidad: del expolio a las falsificaciones

4.- Agentes culturales: crítica de arte, salas de exposiciones, museos y publicidad.

5.- Agentes económicos: marchantes, salas de subastas, galerías de arte, anticuarios y ferias.

6.- La valoración de las obras de arte.

### **4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Las fechas de la prueba global de evaluación serán fijadas por el Centro.

La fecha de la prueba global de evaluación será debidamente indicada por el Centro con anterioridad a su realización.

### **4.5.Bibliografía y recursos recomendados**